



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
UNIDAD DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

PMC/YSV



**REMITE INFORME N° 28, DE 2013,
DE VALIDACIÓN SIAPER REGISTRO
ELECTRÓNICO, EN DEFENSORÍA
PENAL PÚBLICA DE LA REGIÓN DE
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA
CHILENA.**

N° 3703

PUNTA ARENAS, 05 DIC. 2013

Cumplo con enviar a Ud. Informe N° 28 de 2013, con el resultado del proceso de validación efectuado el 12 y 13 de noviembre de 2013, sobre uso y funcionamiento del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) en la Defensoría Penal Pública, de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

En el marco de la tarea realizada, destacamos su proceder en los siguientes aspectos:

- El 100% de los actos administrativos exentos relativos a personal, correspondientes a la muestra del período validado, se encuentran archivados con sus respectivos certificados de registro electrónico, en concordancia a lo instruido en la resolución N° 908, de 2011, de la Contraloría General de la República.
- Los documentos revisados aparecen correctamente archivados, lo que permitió un proceso de validación expedito y ordenado.
- El servicio ha realizado el registro de las resoluciones exentas con un desfase de 3 días, dando cumplimiento a lo señalado en la resolución N° 908, de 2011, y en armonía con lo dispuesto en el artículo 15 de la resolución N° 1.600, de 2008, ambas de la Contraloría General de la República.
- El servicio ha registrado el 94% del total de los actos emitidos entre el 2 de mayo de 2012 y el 25 de octubre de 2013.

**A LA SEÑORA
DEFENSOR REGIONAL
DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
PRESENTE**



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
UNIDAD DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Sin perjuicio de lo expuesto, ese servicio deberá arbitrar las medidas pertinentes con el fin de corregir las observaciones que se detallan en el informe que se adjunta, dentro del plazo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de recepción del presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.

VERÓNICA ORREGO AHUMADA
CONTRALOR REGIONAL
Magallanes y Antártica Chilena
Contraloría General de la República



CONTRALORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
UNIDAD DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INFORME DE VALIDACIÓN

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Informe N°: 28/2013
Fecha: 5 de diciembre de 2013



www.contraloria.cl

1. Aspectos Generales

Servicio	Defensoría Penal Pública	
Región de medición	Magallanes y de la Antártica Chilena	
Dependencias Validadas	Dirección Regional	
Metodología Cuantitativa	Muestreo Aleatorio: 80% confianza, 7% error y 3% precisión	Universo: 495 documentos Muestra: 95 documentos
Metodología Cualitativa	Estudio de opiniones (Entrevista dirigida)	
Período Validado	Documentos registrados desde el 16 de agosto de 2011 hasta el 25 de octubre de 2013	

2. Aspectos Cuantitativos

2.1 Documentos emitidos y registrados

A continuación, se consignan las materias afectas a registro, según la nomenclatura en que son desplegadas en la plataforma web SIAPER:

MATERIAS	TOTAL DOCUMENTOS			PORCENTAJE DE REGISTRO
	EMITIDOS	REGISTRADOS	NO REGISTRADOS	
Suplencias mismo servicio	0	0	0	0%
Contratas inferiores a 15 días	0	0	0	0%
Prórroga de contrata	2	2	0	100%
Cese de suplencias y término de contrata	0	0	0	0%
Honorarios	212	206	6	97%
Renovación honorarios asimilados a grado	0	0	0	0%
Término honorarios	0	0	0	0%
Permisos y feriados	243	220	23	91%
Licencias médicas y maternales	59	56	3	95%
Modifica / Rectifica	0	0	0	0%
Deja sin efecto permisos y feriados	1	0	1	0%
Respaldo Licencias Médicas	0	0	0	0%
Renovación Contrato Código del Trabajo	0	0	0	0%
TOTAL	517	484	33	94%

El proceso de validación realizado en el mes de noviembre de 2013, abarcó la Defensoría Penal Pública de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, en adelante - DPP Magallanes - constatándose que se registró un 94% del total de documentos exentos de personal emitidos entre el 16 de agosto de 2011 y el 25 de octubre de 2013, los que se encuentran debidamente archivados.

Es del caso consignar que del total de los documentos emitidos, no se han ingresado en el sistema SIAPER RE, un total de 33, de los cuales 6 corresponden a honorarios, 23 a

permisos y feriados, 3 a licencias médicas y 1 deja sin efecto permisos y feriados. El detalle de los actos no ingresados, se indica en el anexo N° 1.

Por otra parte, cabe precisar, que del total de los documentos del universo, hay 11 registros que corresponden a la materia "Calificaciones", 3 de las cuales formaron parte de la muestra y cuyo tema fue validado, encontrándose las actas archivadas adecuadamente.

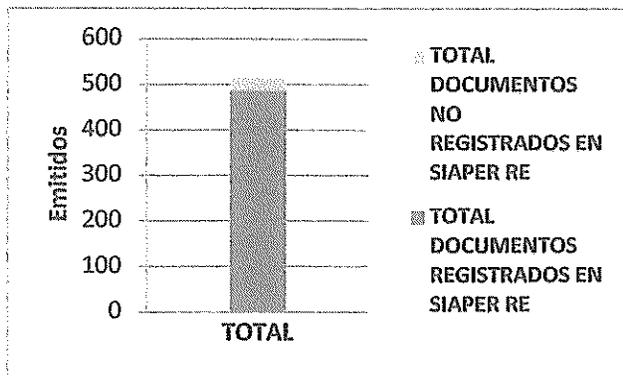
Del mismo modo, dentro del universo, se detectó el ingreso de 2 resoluciones exentas, las que si bien fueron registradas con dependencia de la XII Región de Magallanes, estas fueron emitidas e ingresadas en el nivel central del servicio.

En lo que concierne al archivo de los actos administrativos, se mantiene en forma ordenada y correlativa, situación que contribuyó a la ejecución de la validación.

Finalmente, es dable destacar, que la DPP Magallanes, ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 4, de la resolución N° 245, de 2012, de la Contraloría General de la República, en el sentido de utilizar una numeración única y correlativa para sus resoluciones exentas en todos aquellos actos que se refieren a materias de personal, la que es proporcionada por un sistema interno del servicio.

2.2 Documentos emitidos no registrados

Documentos emitidos registrados v/s no registrados



El gráfico muestra un 6% de actos exentos emitidos y no registrados electrónicamente, respecto de lo cual, es necesario que ese servicio arbitre, en el corto plazo, las medidas necesarias para ingresar dichos documentos a SIAPER RE.

La estrategia y plazo de ejecución de tales medidas, deben ser comunicados a la Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, mediante oficio, dentro del plazo de 20 días hábiles, indicado en el documento conductor del presente informe.

2.3 Sobre desfase de registro en plataforma web SIAPER

El período de desfase¹ promedio es de 3 días hábiles, por lo que ese servicio ha dado cumplimiento a lo señalado en la resolución N° 908, de 2011, y a lo dispuesto en el artículo 15 de la resolución N° 1.600, de 2008, ambas de la Contraloría General de la República, registrando los actos exentos de personal en la plataforma web SIAPER dentro de los primeros 15 días hábiles luego de emitidos.

¹ *Período de Desfase* es aquél que transcurre entre la fecha de emisión del acto administrativo validado y su registro en la plataforma web SIAPER RE.

2.4 Interacción con Unidad de Atención de Usuarios SIAPER

De acuerdo con el reporte emitido por la Unidad de Atención de Usuarios SIAPER, durante el 16 de agosto de 2011 y el 25 de octubre de 2013, la DPP Magallanes generó 21 casos, los que se encuentran cerrados.

Del informe del "Reporte de casos"² emitido por la UATUS SIAPER, se desprende que la interacción entre esa unidad y el servicio, se ha desarrollado principalmente hacia la solicitud de asesoría (10 casos), anular documento registrado para corrección (4 casos), chequeo técnico (4 casos), agregar nuevo cargo (2 casos) y restablecer clave de usuario (1 caso).

Finalmente, es necesario señalar que ese servicio debe seguir utilizando los canales formales de comunicación, prefiriendo el botón ayuda dispuesto para esos fines en la plataforma.

2.5 Calidad de la información registrada

En relación con las incongruencias³, errores⁴ y omisiones⁵, cabe indicar que durante el proceso de validación realizado el 12 y 13 de noviembre de 2013, se detectó que de la muestra revisada en terreno, sobre la materia *Contratos a honorarios*, que abarcó 46 documentos, en los campos *Fecha desde* y *Fecha hasta*, se ingresó la fecha correspondiente a la resolución exenta que aprueba el convenio.

Respecto de lo anterior, se consultó al servicio la razón de esta incongruencia, atendido que los respectivos convenios detentan una fecha distinta de inicio del contrato, manifestando que se recibieron instrucciones del nivel central del servicio sobre el registro de esta materia.

Precisado lo anterior, la DPP Magallanes deberá elevar una consulta a la mesa de ayuda, a fin de clarificar el criterio para el respectivo registro.


YEMELIN SABAY VILLALOBOS
JEFE UNIDAD DE PERSONAL
DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
CONTRALORÍA REGIONAL DE
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

² Reporte enviado por la UATUS sobre el detalle de casos generados mediante el botón "Ayuda" por el servicio durante el periodo validado.

³ *Incongruencias*: Diferencia entre lo registrado en la plataforma web SIAPER y lo consignado en los actos administrativos validados emitidos en papel por el servicio.

⁴ *Errores*: Equívoco de forma o de fondo constatado en los actos administrativos validados emitidos en papel por el servicio, como asimismo, los advertidos en la plataforma web SIAPER a nivel de los campos obligatorios utilizados por la entidad usuaria para ingresar la información requerida.

⁵ *Omisiones*: Información faltante en la plataforma web SIAPER, atendida su omisión en el acto administrativo validado o la inexistencia en el servicio operador de la plataforma, de documentos en soporte papel a validar.

Anexo N° 1

Registro de Numeración de Resoluciones Exentas en materia de personal, en la Defensoría Penal Pública de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO RESOLUCIÓN	FECHA EMISIÓN	DESCRIPCION DE LA MATERIA
RESOLUCIÓN EXENTA	676	09/11/2011	APRUEBA CONTRATO N 63 PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE PERITAJE CON PERSONA JURIDICA
RESOLUCIÓN EXENTA	482	25/07/2012	AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO RAMON BORQUEZ DIAZ DESDE EL 25-07-2012 HASTA EL 25-07-2012
RESOLUCIÓN EXENTA	499	03/08/2012	RECONOCE Y AUTORIZA LICENCIA MEDICA POR EMFERMEDAD AL FUNCIONARIO QUE SE INDICA
RESOLUCIÓN EXENTA	700	30/10/2012	FERIADO LEGAL MARIA FERNANDA BENAVIDES
RESOLUCIÓN EXENTA	701	30/10/2012	FERIADO LEGAL HUGO FERNANDEZ
RESOLUCIÓN EXENTA	703	30/10/2012	FERIADO LEGAL JUAN IGNACIO LAFONTAINE
RESOLUCIÓN EXENTA	705	31/10/2012	FERIADO LEGAL Y PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES
RESOLUCIÓN EXENTA	706	31/10/2012	FERIADO LEGAL PILAR JOFRE BERTOLINE
RESOLUCIÓN EXENTA	712	05/11/2012	FERIADO LEGAL Y PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES
RESOLUCIÓN EXENTA	723	06/11/2012	FERIADO LEGAL RODRIGO MATTIONI
RESOLUCIÓN EXENTA	725	06/11/2012	FERIADO LEGAL PAULA GARCIA
RESOLUCIÓN EXENTA	743	09/11/2012	FERIADO LEGAL JAIME OBANDO RUZ
RESOLUCIÓN EXENTA	745	12/11/2012	FERIADO LEGAL SYLVIA GONZALEZ
RESOLUCIÓN EXENTA	788	22/11/2012	APRUEBA CONTRATO HONORARIOS N 89 PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE PERITAJE CON PERSONA NATURAL
RESOLUCIÓN EXENTA	854	14/12/2012	DEJA SIN EFECTO RESOLUCION EXENTA N 791 DE FECHA 22-11-2012 QUE OTORGO PERMISO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIONARIA SYLVIA GONZALEZ COLIPAN
RESOLUCIÓN EXENTA	92	04/03/2013	AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO MAURICIO BARRIENTOS PALMA DESDE EL 04-03-2013 HASTA EL 04-03-2013
RESOLUCIÓN EXENTA	311	26/06/2013	AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO SRA.DENISE SOTO AVENDAÑO; DESDE 15/07/2013 08:15 HRS. HASTA 18:15 HRS. DEL DIA 17/07/2013
RESOLUCIÓN EXENTA	392	30/07/2013	SOLICITA SE LE CONCEDA DESCANSO COMPLEMENTARIO POR UN TOTAL DE 1 HORA Y 45 MINUTOS DESDE FECHA 31/07/2013 AL 31/07/2013
RESOLUCIÓN EXENTA	416	16/08/2013	SOLICITA SE LE CONCEDA, DESCANSO COMPLEMENTARIO POR UN TOTAL DE 04 HORAS, 30 MINUTOS, DESDE 17/09/2013 AL 17/09/2013
RESOLUCIÓN EXENTA	418	16/08/2013	SOLICITA SE LE CONCEDA, DESCANSO COMPLEMENTARIO POR UN TOTAL DE 8 HORAS, DESDE EL 16/08/2013 AL 16/08/2013
RESOLUCIÓN EXENTA	431	23/08/2013	APRUEBA CONTRATO PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE PERITAJE N° 41, ANDRES FELIPE GOMEZ MOLINA
RESOLUCIÓN EXENTA	449	03/09/2013	SOLICITA SE LE CONCEDA DESCANSO COMPLEMENTARIO, POR UN TOTAL DE 8 HORAS; DESDE 06/09/2013 AL 06/09/2013

RESOLUCIÓN EXENTA	514	18/10/2013	RECONOCE DIAS DE AUSENTISMO POR LICENCIA MEDICA A FUNCIONARIO QUE SE INDICA
RESOLUCIÓN EXENTA	525	21/10/2013	AUTORIZA FERIADO LEGAL RICHARD MALDONADO BUSTOS DESDE EL 28-10-2013 HASTA EL 30-10-2013
RESOLUCIÓN EXENTA	537	28/10/2013	RECONOCE DIAS DE AUSENTISMO POR LICENCIA MEDICA A FUNCIONARIA QUE SE INDICA
RESOLUCIÓN EXENTA	541	29/10/2013	AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO RODRIGO MATTIONI CARDENAS DESDE EL 30-10-2013 HASTA EL 30-10-2013
RESOLUCIÓN EXENTA	543	04/11/2013	AUTORIZA FERIADO LEGAL SYLVIA GONZALEZ COLIPAN DESDE EL 23-12-2013 HASTA EL 27-12-2013
RESOLUCIÓN EXENTA	544	05/11/2013	APRUEBA CONTRATO PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE PERITAJE N° 83, RAMIRO FERNANDEZ CALDERON
RESOLUCIÓN EXENTA	545	05/11/2013	APRUEBA CONTRATO PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE PERITAJE N° 87, JUAN MAURO BARRIENTOS ORLOF
RESOLUCIÓN EXENTA	547	06/11/2013	AUTORIZA FERIADO LEGAL HECTOR MARTINEZ DIAZ DESDE EL 18-12-2013 HASTA EL 27-12-2013
RESOLUCIÓN EXENTA	548	06/11/2013	AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO HECTOR MARTINEZ DIAZ DESDE EL 16-12-2013 HASTA EL 17-12-2013
RESOLUCIÓN EXENTA	549	06/11/2013	APRUEBA CONTRATO PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE PERITAJE N° 88, NANCY PINEDA SOTO
RESOLUCIÓN EXENTA	550	07/11/2013	DESCANSO COMPLEMENTARIO PAULA GARCIA MEDINA; SE DARA INICIO DIA 15/11/2013 DESDE LAS 08:15 HASTA LAS 16:15 DEL DIA 15/11/2013



www.contraloria.cl